



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 67

Acta número 67 sesenta y siete de la **SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 133 CIENTO TREINTA TRES ANIVERSARIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA COMO MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO**, celebrada por su H. Ayuntamiento Constitucional, el día 28 veintiocho de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 20:49 veinte horas con cuarenta y nueve minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Sexagésima séptima Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en la Plaza Ramón Corona, declarada como recinto oficial destinado para sesionar, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndica Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández, bajo el siguiente:

#### “ORDEN DEL DÍA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Honores a la Bandera Nacional.
- IV. Canto de nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano, bajo la dirección del joven Héctor Ulises Martínez García.
- V. Lectura del Decreto Núm. 120 del Congreso del Estado de fecha 28 de febrero de 1885, por parte de la Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, Secretaria General.
- VI. Retiro de nuestro Lábaro Patrio.
- VII. Mensaje del C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal.
- VIII. Clausura de la sesión.

**Primer Punto.-** La Secretaria General Licenciada Hilda Dolores Correa Martínez, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 11 munícipes de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandría, Jalisco; el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Solemne del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de Febrero de 2018 dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Segundo Punto.-** La Secretaria General Licenciada Hilda Dolores Correa Martínez, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 67

**Tercer Punto.-** Se dio inicio a la celebración de la Ceremonia Conmemorativa del 133 Aniversario de San Diego de Alejandría Jalisco como Municipio, por lo que la Secretaria General, se dirigió a los presentes para recibir a nuestro Lábaro Patrio y realizar con respeto los honores correspondientes, solicitando a todos los asistentes en el recinto ponerse de pie y descubrirse la cabeza. Estos se realizaron con las participaciones de la Escolta de los elementos de Seguridad Pública Municipal.

**Cuarto Punto.-** La Secretaria General, para el desahogo de este punto solicitó la intervención del joven Héctor Ulises Martínez García, quien dirigió la interpretación del Himno Nacional Mexicano, con la participación de todos los asistentes.

**Quinto Punto.-** La Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, Secretaria General, procedió a dar lectura al Decreto Número 120 del Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 28 de Febrero de 1885, mismo que a la letra dice:

#### DECRETO MUNICIPAL 1885

**FRANCISCO TOLENTINO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS  
HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:**

“Que por la Secretaría de la Legislatura, se me ha comunicado el Decreto que sigue:

“Num. 120.- El Congreso del Estado, Decreta”.

**Artículo 1º.** Se erige en Municipalidad la Comisaría de San Diego de Alejandría.

**Artículo 2º.** La expresada Municipalidad que dependerá inmediatamente de la cabecera del segundo Cantón, tendrá por límites: al Oriente, los cerros del “Palenque”, “Garza” y “El Chapín”, que forman la frontera Oriental con el Estado de Guanajuato; al Poniente, hasta la Puerta del Tolimán, lindando con la Comisaría de San Julián; al Norte, hasta la Presa de “Santa Elena” trozando el “Potrero Doble” que divide la Hacienda de “El Jaralito” y “San Cayetano” comprendiéndose todos los terrenos del Molino del Comedero; al Sur, hasta la Ceja del Cañón de Jalpa, Presa de la misma, Estancia y la Ordeña, lindando con la Municipalidad de Arandas y dando vuelta al Rancho de “La Alameda”, que pertenece a San Julián.

**Artículo 3º.** El Gobierno dispondrá, cuando lo juzgue conveniente, que se verifiquen las elecciones de las personas que deben formar el Ayuntamiento de la nueva Municipalidad.

**Artículo 4º.** Mientras se forme y se apruebe el presupuesto municipal, se regirá en el nuevo Municipio, el vigente en la antigua cabecera.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 67

**Salón de Sesiones del Congreso del Estado, Guadalajara, Febrero 26 de 1885.- Joaquín Castaños, Diputado Presidente.- Antonio Monroy, Diputado Secretario.- Ventura Gómez Alatorre, Diputado Secretario.**

**Por tanto mando se imprima, duplique, circule y se le dé el debido cumplimiento.**

**Palacio de Gobierno del Estado. Guadalajara, Febrero 28 de 1885.**

**Francisco Tolentino (Gobernador). Mariano Coronado (Secretario).**

**Sexto Punto.-** Para continuar, se procedió al retiro de nuestra Bandera Nacional del Recinto Oficial con los honores correspondientes, la cual regresa a su lugar de honor.

**Sétimo Punto.-** A continuación y en uso de la voz, el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, dirigió un mensaje a los asistentes, comenzando con un saludo cordial y agradecimiento a todas las personas que se dieron cita en la Plaza Pública para conmemorar esta fecha tan importante. Y mencionó: "Hay mucho que festejar, San Diego está mejor gracias a todos nosotros, a la unidad y a lo que cada quien hace en donde quiera que este, a ese granito de arena que cada quien aporta para que San Diego este mejor, cada que viene una persona a este municipio se va emocionada y contenta, que ve que es un lugar limpio, siendo esto un ejemplo de que no solo se trata de un trabajo de Gobierno, sino también la voluntad que tiene su población de hacer que todo esté mejor y que ante la Región convierte a San Diego de Alejandria como uno de los mejores municipios.

De parte de este Ayuntamiento agradecemos su presencia y esperamos que se la pasen muy bien en este evento.

**¡MUCHAS GRACIAS!!".**

**Octavo Punto.-** La Secretaria General, informó al Sr. Presidente Municipal, que han sido agotados todos los puntos a tratar para esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, por lo tanto se da por terminada siendo las 21:04 veintiún horas con cuatro minutos del día de su celebración, y firman para su constancia los que en ella intervinieron.

\_\_\_\_\_  
C. Oswaldo Alatorre Sánchez

\_\_\_\_\_  
Lic. María Guadalupe Domínguez  
Hernández

\_\_\_\_\_  
C. Fidencio Valdez Varelas

\_\_\_\_\_  
Lic. María Isabel Preciado Rodríguez

\_\_\_\_\_  
C. Jesús Alberto Navarro Padrón

\_\_\_\_\_  
C. Verónica Hernández Pérez

\_\_\_\_\_  
C. Juan Manuel Hernández Rocha

\_\_\_\_\_  
C. Arturo Ramírez Delgado



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 67

C. José Alonso Sánchez Alcalá

Lic. Mariela Márquez González

C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

Lic. Hilda Dolores Correa Martínez

